

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS UNIVERSAL DE LA
COMPANIA FIRSTHEALTH CLINICA VITERI S.A. CELEBRADA EL 28 DE ABRIL
DEL 2020**

En la ciudad de Guavaquil, Provincia del Guavas, a los veintiocho días del mes de abril del año mil veinte, a las 09:00am, en Ciudadela Sagrada Familia, Solar 6, Manzana 54, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **FIRSTHEALTH CLINICA VITERI S. A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: el señor **VITERI SANTANA DANIEL ALEJANDRO**, propietario de 2.000 acciones, con derecho a 2.000 votos y la señora **SANTANA CHAVEZ SANTA ISABEL**, propietaria de 8.000 acciones, con derecho a 8.000 votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Preside la Junta, por disposición de los accionistas, la señora **SANTANA CHAVEZ SANTA ISABEL**, en calidad de Presidenta, la misma con vista del libro de acciones y accionistas da constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. La Presidenta declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- Punto Uno.- Revisión del Informe del Gerente General.
- Punto Dos.- Revisión del Informe del Comisario.
- Punto Tres.- Revisión de los Estados Financieros del Año 2019.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta y se procede a tratar el primer punto del día y dió lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2019, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2019; el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime.

Referente al punto tres, los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019 y luego de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario aprueba por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral.

A las 11:00am, se da por finalizada la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que la Presidenta de la sesión declara concluida y la levanta.

Viteri Santana Daniel Alejandro, Accionista



Santana Chávez Santa Isabel, Accionista

